

## LAGUNA BLANCA, 12 de abril del 2017

N° 124 /.- (SECCION "B") VISTOS: La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y DFL 250 que aprueba el reglamento de compras y contrataciones públicas y sus modificaciones; El Decreto Alcaldicio N° 442/2016 (SECCION "A") que Aprueba el Manual y Reglamento de Procedimientos de Adquisiciones; El Decreto Alcaldicio N°113 (Sección "D") de fecha 05 de Abril de 2017, que designa Secretaria Municipal subrogante a la funcionaria Doña Elena Zúñiga Cárcamo, desde el 06 de abril al 29 de mayo del 2017; La Solicitud de adquisiciones de materiales y/o artículos de consumo N°25/2017; emitida por la Secretaria Municipal (S), sus respectivos términos de referencia; Cotización del proveedor Esteban Guic y Cía. Ltda.; Certificado de habilidades para ofertar y contratar con el Estado, emitido por el registro oficial de Chilecompra; En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130, 19.602 y 19.653 que la modifican.

## DECRETO

1.- APRUÉBASE, la adquisición de filtro para motor Generador de luz en Villa Tehuelches, con el proveedor, ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA., de acuerdo al artículo Nº 53 letra a) del Reglamento de Contratación y Compras Públicas donde señala que se excluye del Sistema de Información las contrataciones de bienes y servicios cuyos montos sean inferiores a 3 UTM.

- 2.- EMÍTASE, la respectiva orden de compra al proveedor ESTEBAN GUIC Y CIA LTDA., RUT 82.120.600-6, ubicado en la calle Av. Frei, ciudad de Punta Arenas.
- 3.- IMPÚTESE, el gasto a la cuenta presupuestaria, área Municipal, 215.22.04.012 "OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS", por un monto total que asciende a \$25.800.- (Veinticinco mil ochocientos pesos) IVA incluido.

4.- INFORMESE, al Departamento de Administración y Finanzas para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.

ELENA MARION ZUÑIGA CARCAMO SECRETARIA MUNICIPAL (S) COMUNA LAGUNA BLANCA ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / EMZC / jgm DISTRIBUCION:

- Adquisiciones
- Control
- Antecedente
- Archivo